

Bases para sorteo Fiesta diversana en L'Illa

1. Entidad organizadora, ámbito territorial, personal y participantes.

La entidad 'Fundació Corachan' realizará un sorteo dirigido a todos aquellos participantes de la fiesta Diversana que se inscriban mediante la cumplimentación de un formulario sito en la misma actividad organizada en el hall principal de l'Illa Diagonal, del 26 al 31 de marzo de 2018.

2. Premio

El premio del presente sorteo consiste en una pelota de baloncesto. El premio únicamente incluye la pelota y ningún gasto adicional en el que pueda incurrir el ganador para recogerlo. Cada día se sortearán dos pelotas de baloncesto. El premio es personal e intransferible, por lo que en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación en metálico.

3. Elección de Ganadores en cada Sorteo

Cada día, se escogerá aleatoriamente a dos ganadores de entre todos aquellos que se hayan inscrito mediante el formulario de inscripción destinado para este sorteo. Se realizarán dos sorteos por día, uno a las 13:30h y otro a las 18:00h.

4. Notificación a Ganadores

La comunicación de los ganadores se realizará al final de cada día, mediante llamada telefónica o email. Si pasadas 24 horas, el ganador no ha contestado a dicho mensaje, Fundació Corachan volverá a sortear el premio para evitar que quede desierto.

SÓLO SE ADMITE UNA PARTICIPACIÓN POR PERSONA

5. Requisitos de participación

Podrá participar cualquier niño o niña de 3 a 14 años que haya realizado alguna de las actividades que se proponen durante la Fiesta Diversana de la Fundació Corachan, del 26 al 31 de marzo de 2018 en el centro comercial l'Illa Diagonal, y que haya cumplimentado de forma correcta el proceso de participación.

Cada participante garantiza a la Fundació la veracidad de los datos suministrados respondiendo de cualquier reclamación que reciba en caso de incumplimiento de tal garantía.

Fundació Corachan se reserva el derecho a dar de baja y expulsar automáticamente a cualquier participante del que estime que realiza un mal uso o abusa de la promoción, con la correspondiente cancelación de su participación. Se entiende como mal uso el incumplimiento de cualquier condición de participación incluida en estas bases.

6. Aceptación de las Bases. Restricciones.

Por el solo hecho de participar, los Participantes aceptan las presentes Bases y su participación en el Sorteo implicará que tienen conocimiento, aceptan y se sujetan a las mismas, así como también implicará que aceptan las decisiones que – conforme a derecho- adopte el Organizador sobre cualquier cuestión prevista o no prevista en ellas.

7. Condiciones Generales y Denegaciones.

Si, por cualquier razón, el Concurso no se puede llevar a cabo como originalmente fue planeado, el Organizador, a su sola discreción y en la medida en que esté permitido de acuerdo con las disposiciones legales, se reserva el derecho de cancelar, retrasar o modificar el Concurso o cualquier parte del mismo, sin responsabilidad u obligación alguna frente a cualquier Participante, presente o futuro, en la medida en que la ley aplicable y previo el cumplimiento de los procesos y disposiciones que correspondan y que así lo permitan. En el caso que haya una controversia sobre la identidad del Ganador, el Organizador se reserva el derecho exclusivo, pero sin obligación alguna, de nominar otro nuevo ganador.

8. Tratamiento de datos de carácter personal

Los datos de los participantes, y en su caso, los de los representantes legales, serán utilizados para gestionar la participación en el sorteo. Asimismo, podrán ser utilizados para enviarle información sobre las actividades de la Fundación que consideremos puedan resultar de su interés. Si no desea recibir información de la Fundación, marque la casilla habilitada al efecto en el formulario de inscripción. Se podrán tomar fotografías de los participantes con la finalidad de dar difusión a la actividad, así como de futuras ediciones de la misma. Con este fin las imágenes podrán ser publicadas en la página web de Corachan, medios publicitarios, así como en medios o canales de comunicación (incluidos los digitales y redes sociales).

Si no desea que su imagen sea publicada, marque la casilla habilitada al efecto en el formulario de inscripción.

La base para el tratamiento de los datos es el consentimiento del interesado o su representante legal en los términos descritos.

Los datos relativos a la participación se conservarán para las finalidades expuestas mientras no solicite su supresión, y en todo caso, durante el plazo de prescripción de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. No se prevén cesiones de los datos. Podrá ejercitar sus derechos acceso, rectificación, supresión, portabilidad, la limitación u oposición al tratamiento, dirigiéndose por escrito al Dpto. de Protección de Datos en calle Buigas, 19 – 08017 Barcelona.

Tiene derecho a retirar el consentimiento prestado.

Tiene derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos www.agpd.es).